

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Caja de Ahorros de Castilla La Mancha (en adelante, "CCM"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco del SEXTO PROGRAMA DE PAGARÉS DE EMPRESA DE CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA (en adelante, el "*Folleto*"), CCM ha suscrito con fecha 10 de enero de 2008 un contrato de colaboración con la entidad CALYON, Sociedad Anónima Francesa (en adelante, "Calyon") para que Calyon proceda a la colocación de los pagarés emitidos por CCM al amparo del Folleto.

En Cuenca, a 1 de febrero de 2008

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA